



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de marzo de 1999  
No. 59

## PODER JUDICIAL DE ESTADO

CONVOCATORIA del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, referente a los cursos de formación de Juez de Cuantía Menor, Primera Instancia, Cuantía Mayor Penal y Cuantía Mayor Civil, que dará derecho a sustentar al concurso de oposición.

AVISOS JUDICIALES: 427-A1, 452-A1, 461-A1, 314-B1, 315-B1, 316-B1, 317-B1, 318-B1, 319-B1, 320-B1, 321-B1, 322-B1, 323-B1, 1243, 1247, 1246, 1244, 472-A1, 1239, 1240, 1249, 1235, 467-A1, 469-A1, 466-A1, 468-A1, 1230, 1232, 1233, 1248-A1, 464-A1 y 473-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1251, 1231, 1225, 1226, 1221, 1222, 1223, 1224, 1245, 471-A1, 444-A1, 465-A1, 474-A1, 1241, 1228, 1236, 1237, 470-A1, 1250, 1234, 1242, 1229 y 1227.

## SUMARIO:

“1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.”

## SECCION SEGUNDA

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
INSTITUCION DE CAPACITACION Y  
ESPECIALIZACION JUDICIAL

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Local y en las fracciones VIII; XIX; XXI y XXII del Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

## INVITA

a los interesados en participar en los:

**CURSOS DE FORMACION PARA JUEZ DE CUANTIA MENOR, PRIMERA INSTANCIA CUANTIA MAYOR PENAL Y CUANTIA MAYOR CIVIL, QUE DARA DERECHO A SUSTENTAR EL CONCURSO DE OPOSICION.**

Que se realizarán en las regiones de:

**TOLUCA  
TLALNEPANTLA  
TEXCOCO**

bajo las siguientes:

## BASES

### GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 7, 8, 9,

10, 11, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

### PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION

**Toluca:** 14 de Abril de 1999, de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

**Tlalnepantla:** 14 de abril de 1999, de 09:00 a 15:00 horas.

**Texcoco:** 15 de abril de 1999, de 09:00 a 15:00 horas.

### REQUISITOS:

Para aspirar a registrarse al curso, los interesados deberán acreditar sin dispensas ni prorrogas los siguientes requisitos:

A) Ser ciudadano del Estado de México, mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y con una vecindad efectiva de tres años en el Estado. (Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal, con vigencia máxima de seis meses);

B) Edad:

I. Juez de Cuantía Menor, tener mas de 25 años.

II. Juez de Cuantía Mayor, tener más de 28 años.

A la fecha de terminación del curso, (Copia certificada del acta de nacimiento y copia simple);

C) Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener méritos profesionales y académicos reconocidos (exhibir currículum vitae con documentos probatorios);

D) Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se esta en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

E) Estudios profesionales:

I. Juez de Cuantía Menor, Título Profesional de Licenciado en Derecho.

II. Juez de Cuantía Mayor, Título Profesional de Licenciado en derecho, con una antigüedad de cinco años a la fecha de terminación del curso.

En ambos casos, original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo;

F) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión (Certificado de no antecedentes penales vigente, máximo de seis meses anteriores);

G) No ser Secretario del despacho, Procurador General de Justicia, Senador, Diputado Federal o Local, o Presidente Municipal.

H) No ser ministro de algún culto religioso, aménos que esté separado formal, material y definitivamente de su ministerio, cuando menos cinco años antes a la fecha de la inscripción.

I) No tener impedimento físico o enfermedad que lo imposibilite para el desempeño del encargo.

J) Tres cartas de recomendación de buena conducta.

K) Aprobar el examen de selección

Para este examen la calificación mínima aprobatoria es de 8.0 (ocho puntos), en escala de 0-10. La calificación emitida por el comité de evaluación será inapelable.

Los anteriores requisitos deberán ser cumplidos personalmente par cada interesado en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

El curso de preparación será vigente aunque haya transcurrido un año de su terminación, si antes no se ha convocado al concurso de oposición.

#### APLICACION DEL EXAMEN DE SELECCION

**Toluca:** 26 de Abril de 1999 a las 09.00 horas.

**Texcoco:** 26 de Abril de 1999 a las 09:00 horas.

**Tlalnepantla:** 27 de Abril de 1999 a las 09:00 horas

Los concursantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio del examen para que ubiquen el área en que serán examinados.

#### PUBLICACION DE RESULTADOS

03 de Mayo de 1999 a las 10:00 horas, en tres regiones.

Sólo serán admitidos 30 participantes en cada región para cada una de las categorías, en caso de que no se reúna el número necesario para integrar los grupos, los inscritos serán reubicados hacia otra región.

**INICIO DE LOS CURSOS:** 4 de Mayo de 1999.

**TERMINACION DE LOS CURSOS:** 19 de Agosto de 1999.

#### LUGAR:

##### TOLUCA:

La recepción de documentos, aplicación del examen de selección, publicación de resultados y desarrollo de los cursos se realizarán en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial. Lerdo esq. Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México.

##### TLALNEPANTLA:

La recepción de documentos, aplicación del examen de selección publicación de resultados y desarrollo de los cursos se realizarán en el Palacio de Justicia de Tlalnepantla. Av. del Ferrocarril No. 85, Los Reyes Iztacala, México.

##### TEXCOCO:

La recepción de documentos y publicación de resultados se realizarán en las Salas Regionales de Texcoco, Av. Chapingo No. 1995, Col. El Cooperativo, Texcoco.

La aplicación del examen de selección y desarrollo de los cursos será en el Centro Universitario del Estado de México. Av. Nezahualcóyotl No. 510, Col. San Juanito, Texcoco, México.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

**Información:** Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

**Toluca:** (01 72) 15-24-49 y 15-33-53.

**Tlalnepantla:** (01 5) 3-19-46-61.

**Texcoco:** (01 595) 4-19-33

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO**  
(RUBRICA).

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA**  
(RUBRICA).

Toluca de Lerdo, México, Marzo de 1999.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C. en contra de REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. Y OTRO, expediente 505/91, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, señala las nueve horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta respecto a los bienes inmuebles ubicados en Departamento 17, del Edificio "A", ubicado en Fuentes de Satélite No. 222, Fraccionamiento Lomas Verdes, y el inmueble ubicado en calle José Luis Cuevas No. 22, Ciudad Satélite, Segundo Fraccionamiento Loma Suave, ambos inmuebles ubicados en Naucalpan de Juárez, Estado México, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), con respecto al primer inmueble y por lo que respecta al segundo inmueble la cantidad de \$1'506,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo correspondiente que obra en autos.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José Arturo Angel Olvera.-Rúbrica.-Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

427-A1.-23, 26 y 29 abril.

---

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 100/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO ANTONIO GRANADOS BOND contra J. VICENTE CASTILLO MARTINEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo embargado consistente en un microbús, marca Chevrolet, modelo mil novecientos noventa y uno, color blanco, carrocería marca Zafiro, número de serie 3GCHP42K7MM190564, número de motor, hecho en México, ocho cilindros, parabrisas derecho estrellado, sin placas de circulación, seis llantas en media vida, número económico 154, con hojalatería y pintura en mal estado, valuado por los peritos en la cantidad de TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Ecatepec de Morelos, 22 de marzo de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

452-A1.-25, 26 y 29 marzo.

**JUZGADO 2° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 142/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RHODE VARGAS PIMENTEL en contra de FRANCISCO CRUZ Y CARREON, el ciudadano juez de los autos señaló las diez horas del día catorce de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un vehículo Marca Chrysler, tipo Phantom Turbo, 16 válvulas, modelo 1992, con número de placas 567 FZA, número de motor hecho en México y con número de serie 3C3B451AXNT352308, carrocería en buen estado, pintura blanca en buen estado, vestiduras de piel, interiores en gris oscuro, accesorios vidrios, espejos laterales, seguro de puertas eléctricos, radio casetera y compact disc, kilometraje de 80,000 Km., llantas nuevas, rines de magnesio, se convoca a postores, sirviendo de base como postura legal para el remate el cien por ciento de la cantidad total por la cual fue valuado el bien y que es la cantidad de \$ 83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.  
461-A1.-26, 29 y 30 marzo.

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. JUAN MANUEL IBARRA GOMEZ.

La C. LAURA MONTAÑO RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; C).- La disolución de la sociedad conyugal; y D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.  
314-B1.-29 marzo, 12 y 22 abril.

---

**JUZGADO 8° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ELOISA GARCIA VERA.

DOMINGO MARTINEZ LOEZA, por su propio derecho, en el expediente número 863/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, manzana ciento siete, de la Colonia General José

Vicente Villada Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 29; al sur: en 21.50 m con lote 27; al oriente: en 10.00 m con lote 3; al poniente: en 10.00 m con calle, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico Ocho Columnas, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

315-B1.-29 marzo, 12 y 22 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 1220/98, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por MA. GUADALUPE SIERRA CALDERON en contra de RAUL FLORES LINARES, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacan, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olgún.-Rúbrica.

316-B1.-29 marzo, 12 y 22 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL ANTONIO VAZQUEZ.

MARIA ELENA DOMINGUEZ ABASOLO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 180/98-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad de contrato de compraventa, respecto del inmueble ubicado en la manzana 841, lote 10, de la calle Hacienda del Peñón, Fraccionamiento Las antenas, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las

posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

317-B1.-29 marzo, 12 y 22 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALICIA ROMERO RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 195/99, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Amantlán", ubicado en el poblado de Acuexcomac, municipio de Atenco y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.96 m colinda con Rosa Vélez de Cano; otro norte: 0.45 cms. con Rafael Huerta García; al sur: 15.75 m colinda con Silverio Jolalpa González; al oriente: 15.56 m colinda con Isabel Huerta García y en 15.80 m con Rafael Huerta García; y al poniente: 30.50 m con 4º callejón de servidumbre de paso, con una superficie aproximada de (474.00 metros cuadrados).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 18 de marzo de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

318-B1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAUL SEGURA GONZALEZ Y GLAFIRA PALACIOS DE SEGURA.

Por este conducto se le hace saber que BEATRIZ E. BADILLO BUSTAMANTE, le demanda en el expediente número 37/99, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 60, de la Colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.48 m con Bosques de Europa; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 17.72 m con Bosques de España; al poniente: 10.95 m con lote 106 y 120, con una superficie total de 221.58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

319-B1.-29 marzo, 12 y 22 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MIGUEL FLORIN GONZALEZ, marcadas con el número 1455/98, respecto al inmueble denominado "Teopantahuac", ubicado en la población de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.67 m con Javier Florin Córdoba; al sur: 15.20 m con calle Acercamiento Nacional; al oriente: 33.77 m con calle Abasolo; y al poniente: 34.50 m con Ernesto Florin Aguilar, y una superficie total de 526.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiendo fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, dado al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

320-B1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 79/99, promovido por ISRAEL POSADAS VALENCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto al bien inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, el cual tiene una superior de 213.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.34 m con Raúl Posadas Piña; sur: 21.39 m con Ana Segura Viveros; al oriente: 10.00 m con Libia Irene Carbajal; poniente: 10.00 m con calle La Noria.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio de las presentes diligencias. Dado en Chalco, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

321-B1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por RAUL POSADAS PIÑA, marcadas con el número 1438/98, respecto al inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de san Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.34 m con Rigoberto Mendoza; al sur: 21.34 m con Israel Posadas Valencia; al oriente: 10.00 m con Jesús Carbajal; y al poniente: 10.00 m con calle La Noria, y una superficie total de 213.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiendo fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, dado al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

322-B1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 106/99, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por BRICIA DEL CASTILLO ZUÑIGA, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Tlatlatacoya", ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 33, en la población de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.57 m con Paula Matilde Castillo Zacarías; al sur: 18.20 m con Tomás Castillo G.; al oriente: 14.15 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 14.65 m con Paula Gutiérrez Nava, con una superficie de 271.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, expedido en Chalco, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

323-B1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 996/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de SAGUARO, S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARERO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS HERNANDEZ, JUAN JOSE MATIAS HERNANDEZ, DIONICIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de abril mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio los cuales tiene las siguientes características inmueble ubicado en 1.- Calle de Alvaro Obregón esquina Prolongación Francisco I. Madero sin número en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 89.00 mts. con calle Prolongación Francisco I. Madero; al sur: 46.00 mts. con Cerrada de la Cruz, otra línea de 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres; al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea 43.10 mts. con fracción número 1, con una superficie aproximada de 1,643.25 metros cuadrados; 2.- Inmueble que se encuentra ubicado en calle Bernardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pílares, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 mts. con lote 33; al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de 221.00 metros cuadrados; 3.- Inmueble denominado "El Tejocote", ubicado en Primera cerrada de Pino Suárez sin número, Barrio de Santa María Zoquiquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.52 mts. con Constancio Domínguez Ríos; al sur: 32.07 mts. con Abel Plata Peña, 4.50 mts. con Cerrada de Pino Suárez; al oriente: 55.60 mts. con Josefina Peña Amado; al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y Cerrada de Pino Suárez, con una superficie aproximada de 20,33.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de: por lo que respecto al primer inmueble, en la cantidad \$ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo inmueble por \$ 283,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), tercer inmueble por \$ 525,800.00 (QUINIENTOS

VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total por los tres inmuebles de \$ 1'079,300.00 (UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dada por las peritos nombrados en autos, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, estrados de este juzgado y en el lugar donde se ubican los bienes, convóquese postores, así como a acreedores.

Se expide el presente en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1243.-29 marzo, 5 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 238/99, el C. BENJAMIN GARCIA GUTIERREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en el paraje denominado "Agua Blanca", del poblado denominado San Lorenzo Huitzilapan, del municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 176.00 metros y linda con barranca; al sur: 137.00 metros y linda con Panteón; al oriente: 229.40 metros y linda con barranca; y al poniente: 101.30 metros y linda con el señor Mato y Anastacio Gutiérrez; con una superficie en total de 25,584.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1247.-29 marzo, 1º y 7 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 228/99, el C. BENJAMIN GARCIA GUTIERREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en el paraje denominado "Arani", del poblado denominado San Lorenzo Huitzilapan, del municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.65 metros y linda con Mario Allende Maya; al sur: 23.20 metros y linda con carretera; al oriente: 57.00 metros y linda con Damiana Becerril; y al poniente: 29.60 metros y linda con el señor Plantel Educativo Telesecundaria; con una superficie en total de 1,311.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1246.-29 marzo, 1º y 7 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DOMINGO SOLANO GALINDO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 185/99, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble con casa ubicado en la calle de Lerdo número 106, de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Callejón de Lerdo; al sur: 10.00 metros colinda con el señor Alejandro Pedraza, actualmente: al oriente: 10.00 metros treinta centímetros con Gregorio Flores, actualmente; y al poniente: 10.00 metros treinta centímetros con Ascencio Baños, con una superficie total de ciento tres metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el valle de México. Texcoco, México, a 11 de marzo de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1244.-29 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 542/98-2, GILBERTO ARROYO PEREZ, promueve juicio ordinario civil (reivindicatorio) en contra de ESPINO CORTEZ MARIA RAQUEL, reclamándole: que se declare por sentencia judicial que tiene pleno dominio sobre el bien inmueble ubicado en el número siete de la Calle Andador Linotipistas, lote numero 103, de la manzana letra "B", del Fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Pipsa, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, que se le condene a la demandada a la entrega material del inmueble descrito, en su favor así como con sus frutos y accesorios y el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio; y previas las formalidades del caso, por auto del veintiséis de febrero del presente año, se ordenó emplazar a la demandada ESPINO CORTEZ MARIA RAQUEL por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide el día diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

472-A1.-29 marzo, 12 y 22 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS:

En los autos del expediente número 31/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARIANO LOPEZ HUACUJA, denunciado por CARLOS MENDIETA SUAREZ Y FERNANDO MENDIETA CARBAJAL, en su calidad de apoderados de la señora MARIA LOPEZ HUACUJA, hermana del

finado, el Juez Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, dictó en fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, un auto que en lo conducente dice: Hágase saber por medio de edictos que el de cujus MARIANO LOPEZ HUACUJA, murió sin testar, que es su hermana MARIA LOPEZ HUACUJA, la que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días hábiles. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces, de siete en siete días. Toluca, México a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1239.-29 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

expediente número 56/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CLAUDIA DIAZ CASTILLO, en contra de HUGO ALBERTO JAUREZ BRINGAS, el Juez del conocimiento dicto auto en fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se ordene el emplazamiento por edictos en contra de usted, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación; comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, México a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrán por confesos los hechos constitutivos de la demanda o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, siendo las prestaciones que se le reclaman las siguientes A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 254 del Código Civil vigente; B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre HUGO ALBERTO JAUREZ DIAZ; C).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio.

Publiquense los presentes por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Tenango del Valle, México; a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1240.-29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 227/99, el señor BENJAMIN GARCIA GUTIERREZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en el poblado denominado San Lorenzo Huitzilapan del Municipio de Lerma, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 84.80 metros con carretera; al sur 84.00 metros con barranca; al oriente 15.00 metros con barranca y carretera; al poniente 52.80 metros con Octavio Gutiérrez. Con una superficie de 2,861.16 metros cuadrados.

La Licenciada María Mirella Flores Macedo, Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1249.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

C. GERARDO MARGARITO MEJIA JARAMILLO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de marzo del año de mil novecientos noventa y nueve, se hace saber que en los autos del expediente número 55/99, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por DOMINGA PEREZ SOLORIO, en contra de GERARDO MARGARITO MEJIA JARAMILLO, de quien le demanda las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por la causal prevista en la Fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil, es decir por la separación existente entre actora y demandado por más de dos años, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores KAREN GIOVANA Y GERARDO, ambos de apellidos MEJIA PEREZ, por la causal de abandono de más de seis meses, prevista en la fracción IV del artículo 426 del Código Civil. C).- La custodia definitiva de los menores KAREN GIOVANA Y GERARDO MEJIA PEREZ, en mi favor, dado el abandono de que han sido objeto por parte de su padre, D).- Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio.

El C. Juez dio entrada a la presente demanda, ordenándose se emplazara a la parte demandada GERARDO MARGARITO MEJIA JARAMILLO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación perteneciente a este municipio que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado de México. Valle de Bravo, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1235.-29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MIGUEL CORONA BRIONES, bajo el número del expediente 83/99, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número 122, de la Calle, Emilio Cárdenas, Colonia Tlalnepantla Centro, con una superficie de 594,50 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 metros, con lote diez Propiedad de la C. Guillermina Noguez, actualmente con José Luis Santana Noguez; al sur: 29.00 metros con calle Emilio Cárdenas; al oriente: 20.50 metros con calle Ignacio López Rayón y al poniente: 20.50 metros con lote 35, propiedad del C. Santiago de Magallanes, actualmente con STANDARD MACHINERY & SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V. Por auto de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el juez dio entrada a la solicitud.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico local Diario Amanecer de México, y fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la Información.-Tlalnepantla, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

467-A1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1265/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por JOSE SANCHEZ CORTES, en contra de RUBEN SANCHEZ IGLESIAS, se han señalado las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle Bosques Canadienses número treinta y cuatro de la manzana doce, lote cuarenta y nueve del Fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Primera Sección, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 16.00 metros, con lote 48; al sur: 16.00 metros con lote 50; al oriente: 6.00 metros, con calle Bosques Canadienses y al poniente 6.00 metros, con lote 44, con una superficie total de 96.00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

469-A1.-29 marzo, 5 y 8 abril.

**JUZGADO 42o. DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2009/94.

SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de SANDRA LUNA REYES, EXP. No. 2009/94, El C. Juez Cuadragésimo Segundo Civil, señaló las doce horas del día veintidós de abril próximo, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda el bien inmueble ubicado en la calle de Zacatepetl No. 268, Manzana 137, lote 2, Colonia Florida, Ciudad Azteca, 2a. Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$390,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces dentro de mediar entre una y otra publicación 7 días hábiles y entre la última y la fecha de la de remate igual plazo en los estrados del Juzgado y en los tableros de aviso de la Tesorería del D.F. y el Periódico La Jornada y solicitando al Juez exhortado se sirva publicar la convocatoria de los edictos en los estrados del Juzgado en la Receptoría de Renta en la GACETA DEL ESTADO, y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.-México, D.F., a 16 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.-Rúbrica.

466-A1.-29 marzo y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1288/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO MUÑOZ MURILLO, en contra de CARLOS DANIEL ALVARADO MARTINEZ Y MARIA MARTINEZ MAGOS, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las diez horas del día catorce de abril de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Municiones, lote 8, manzana E, de la Colonia San Fernando, Huxquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con propiedad privada, y al oriente: 10.00 m con calle Municiones, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Sirviendo como base la cantidad de \$274,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo con sus deducciones correspondientes.-Doy fe.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado y de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, del estado de México, y oficina del Registro Público de Tlalnepantla, estado de México, anunciase la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

468-A1.-29 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 19/98, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de LETICIA MARTINEZ BELTRAN Y OSCAR GOMEZ DE LA GARZA, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos, ubicado en el Paseo Santa Elena número 107, casa 2, lote 4, del Fraccionamiento Los Girasoles IV, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias; al nororiente: 10.975 metros con propiedad privada; al norponiente: 3.250 metros con condominio A; 1.410 metros y 1,315 metros, ambas con garaje; al suroriente: 2.925 metros con patio de servicio y 3.300 metros con casa L; y al surponiente: 5.125 metros y 0.550 metros, ambas con garaje; 3,050 metros con casa número 1 y 2.250 metros con patio de servicio, con una superficie de 66.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada y al cual se adhirió la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquense a postores y citese al acreedor MARTHA E. AGUILAR CONTRERAS, en su domicilio ubicado en Paseo Colón número 810-A, Colonia Ocho Cedros, Toluca, México, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, 761 y



763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.-Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1230.-29 marzo, 5 y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 168/99-2.

JOEL ROLDAN PILON, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Xochimilco, ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.03 metros, con Avenida Xochimilco; al sur: 10.03 metros, con Joaquín Medina Montiel; al oriente: 20.00 metros con Joaquín Medina Montiel, al poniente: 20.00 metros con Miguel Coronado, con una superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1232.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

NICOLASA GONZALEZ LOPEZ VDA. DE LOPEZ, por su propio derecho en el expediente número 163/99, promueve diligencias de información ad-perpetuam, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 1 y/o sin número en el poblado de San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, Estado de México cuyas medidas y colindancias son; al norte: 52.49 m con Casimiro González, Luciano Cortés y Gabriel Díaz (actualmente Fortunato López González y Auditorio de la Parroquia, al sur: 55.60 m con calle sin nombre, al oriente: 43.00 m con otra calle (actualmente calle de nombre 16 de Septiembre), al poniente: 45.55 m con Tomás y Santos López, (actualmente Antonio Oscos López y Julia López Garfías), con una superficie aproximada de 2,392.00 metros cuadrados.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes diligencias, debiéndose fijar una copia de la solicitud en el predio antes aludido.-Doy fe.-Tenancingo, México, marzo veintitrés de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1233.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 229/99, el señor BENJAMIN GARCIA GUTIERREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad

perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en el paraje denominado "Arani" del poblado denominado San Lorenzo Huitzilapan, del Municipio de Lerma, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 22.75 metros, con Barranca; al sur 22.90 metros, con el río; al oriente 14.55 metros, con María Elena Gutiérrez Becerril; al poniente 15.10 metros con Catalina Gutiérrez Gutiérrez. Con una superficie de 338.01 metros cuadrados. La Licenciada María Mirella Flores Macedo, Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1248.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 437/96.

RAFAEL LUNA ALVISO Y JUAN VELAZQUEZ HERRERA, en su carácter de endosatario en procuración de la Institución BITAL "BANCO INTERNACIONAL, S.A.", en contra de JORGE MARCELINO OLVERA RICCI y CATALINA HUESCA SEVILLA, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, tramitado ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle de Jesús Gaona, número 57, lote 1, manzana 42, primera sección, Colonia Moctezuma, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle J. Martínez de Alba, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 20.00 m con lote 2, al poniente: 20.00 m con la calle Jesús Gaona, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, el cual se encuentra debidamente descrito, se señalan las diez horas del día cinco de abril del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convocan postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos. Ecatepec de Morelos, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

464-A1.-29, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente número 677/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROSA MARIA LEMUS, en contra de VICTOR MANUEL CASTAÑEDA GARDUÑO, el licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, por auto de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dicto el remate del bien embargo en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los peritajes rendidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien: Un vehículo marca Nissan, modelo 1987 (mil novecientos ochenta y siete), con

placas de circulación 517-CPN del Distrito Federal, número de motor E16-081570M, con número de serie 7LB11-18624, con Registro Federal de Automóviles 8314569, en regulares condiciones de uso, totalmente despintado, con diferentes rayones y leves golpes en toda su carrocería, vestidura en mal estado, así como la alfombra, sin defensa delantera, convocándose a postores para que comparezcan ante este Juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate, a las once treinta horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,600.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resultó del dictamen pericial rendido por el perito tercero en discordia y sirviendo de postura legal las dos terceras partes del avalúo de referencia, siendo la cantidad de \$ 12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado. Naucalpan de Juárez, Méx., 25 de marzo de 1999.-Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

473-A1.-29, 30 y 31 marzo.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 065/99, DEMETRIO BENITEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 194.66 m colindando con Vicente Olivares; sur: 332.00 m colindando con Terrenos Comunales de San Diego Cuentla; oriente: 446.86 m colindando con Guillermo Alpizar Sánchez; poniente: 463.80 m colindando con Guillermo Alpizar Sánchez y Mario Jaimes Benitez. Superficie aproximada de 115,623.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 066/99, BERNARDINO SECUNDINO BUENAVENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 425.00 m y colinda con Justino Basilio; sur: 325.00 m y colinda con Jacinto Basilio; oriente: 8.00 m y colinda con Jorge Secundino y Jacinto; poniente: 162.90 m y colinda con Apolinar Diego y Jacinto. Superficie aproximada de 3-20-45 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 067/99, FILIMON BARRUETA VENCES Y MARIA ARIAS PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 20.90 m colinda con Graciela Herculano Vences; sur: 20.40 m colinda con Abimael Sánchez; oriente: 11.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 11.00 m colinda con María Esther Villa. Superficie aproximada de 227.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 068/99, FRANCISCO ESTRADA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pericones, La Cabecera, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas 300.00 y 342.00 m colinda con Pablo León Costilla; sur: en dos líneas 250.00 y 90.00 m colinda con Silvino Jaimes e Hilario Estrada; oriente: en dos líneas 525.00 y 460.00 m colinda con Silvino Jaimes; poniente: en dos líneas 450.00 y 465.00 m colinda con Río y Pablo León Costilla. Superficie aproximada de 23-39-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 069/99, ELOY PUEBLA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Almoloya de las Granadas, "Las Lagunas", municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 42.70 m colinda con Misael Jaimes Jaramillo; sur: 103.00 m colinda con Darío Jaramillo y Mario Puebla; oriente: 316.20 m colinda con Ciro Benítez Benítez; poniente: 316.20 m colinda con Eduardo Jaramillo Jaramillo. Con una superficie aproximada de 65,327.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 070/99, PROCORO HERNANDEZ CARBAJAL Y MA. SANTOS SOLIS HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Polillo de Coagilotes, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con José Hernández Carbajal; sur: 650.00 m colinda con el Arroyo del Trapiche; oriente: 900.00 m colinda con José Hernández Carbajal; poniente: 1400.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 54-62-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 071/99, EDUARDO ZARATE BRAVO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av.  
Lázaro Cárdenas, municipio de Tejupilco, México, distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 40.38 m colinda con  
Prudencio Torres Torres; sur: 35.70 m colinda con Juan Acuña;  
oriente: 10.50 m colinda con Av. Lázaro Cárdenas; poniente:  
10.50 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de  
399.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 072/99, ELENA REBOLLAR BENITEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, México,  
distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m y  
colinda con la Sra. Hermila Benítez Domínguez; sur: 30.00 m y  
linda con la Sra. Sidronia Jaramillo Rodríguez; oriente: 142.60 m  
y linda con el señor Eduardo Jaramillo Jaramillo; poniente: 142.60  
m y colinda con el Sr. Natividad Escobar Albiter.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 201/99, GUILLERMO RAMOS CARBAJAL,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá,  
distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.80 m con Francisco  
Carbajal; sur: 33.60 m con Agustín Vázquez, 8.30 m más 21.50 m  
con Gabriel Aguilar; oriente: 24.00 m con Erón Cruz y 6.20 m con  
Agustín Vázquez; poniente: 11.00 m con Gabriel Aguilar y 35.50  
m con José Zamora. Superficie aproximada de 1,870.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Zumpango, México, a 08 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic.  
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 202/99, MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ PABLO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en 1a. Privada de la Unión s/n., Barrio Enríquez de Santa  
María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango,  
mide y linda: norte: 16.00 m con Josué Israel Oropeza R.; sur:  
14.90 m con Cristina Rodríguez Pablo; oriente: 13.10 m con 1ª

Privada de la Unión, 3.30 m con 1ª Privada de la Unión; poniente:  
16.00 m con Ignacio Alberto Enríquez Zamora. Superficie  
aproximada de 241.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Zumpango, México, a 08 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic.  
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 2238/98, FIDELA ROCHA MARTINEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el  
Barrio de San José, del pueblo de Jilotzingo, municipio de  
Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.00 m  
con callejón privado de 4.00 m de ancho; sur: 31.00 m con Rosa  
Rocha Martínez; oriente: 14.37 m con Vicente Rocha García;  
poniente: 19.50 m con calle privada de 8.00 m de ancho.  
Superficie aproximada de 524.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Zumpango, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic.  
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 2255/98, FULGENCIA RODRIGUEZ BAILON,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en poblado de Santa María Tonanitla, municipio de  
Jaltenco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 40.00  
m con Roberto Higuera Sánchez; sur: 40.00 m con Santiago  
Raúl Martínez Sánchez; oriente: 15.00 m con Remedios Reyes  
Martínez; poniente: 15.00 m con Santiago Raúl Martínez  
Sánchez. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Zumpango, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic.  
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 200/99, JOSE GUADALUPE MILLAN RODRIGUEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango,  
distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 50.00 m con  
calle el Clarín; sur: en 50.00 m con Roberto delgado M.; oriente:  
en 60.00 m con calle Las Palomas; poniente: en 60.00 m con  
Roberto Delgado M. Superficie aproximada de 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Zumpango, México, a 4 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic.  
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 70/99, HAYDE PAREDES PEREZ, DULCE MARIA Y  
MAHARAI TAMBIEN DE LOS MISMOS APELLIDOS, promueven  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
2 de Marzo s/n., Bo. San Lorenzo, municipio de Zumpango,

distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 2 de Marzo; sur: 10.00 m con Hipólito Gálvez; oriente: 26.09 m con Modesta Rodríguez S.; poniente: 25.64 m con Basilia Gálvez Sánchez. Superficie aproximada de 258.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 196/99, QUIRINO MAURICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Juan Martínez Sánchez; sur: 12.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Rubén Suárez Palmas; poniente: 20.00 m con J. Jesús Martínez Palmas. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

Exp. 197/99, QUIRINO MAURICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex Hda. De Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Camilo Mauricio Delgado; sur: 100.00 m con Rubén Pérez; oriente: 200.00 m con María Guadalupe Mauricio Martínez; poniente: 200.00 m con Claudia Mauricio Martínez. Superficie aproximada de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1251.-29 marzo y 1º y 7 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6590/99, UBALDO VERGARA ESLAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xochitl, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.50 m con lote 3; sur: 19.50 m con lote 5; oriente: 9.00 m con Marcelo Buendía Castillo; poniente: 9.00 m con calle del mismo terreno. Superficie aproximada de: 175.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 750/99, MARIA LEONARDA GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Azteca s/n San Sebastián Xolalpa, municipio

de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 m con privada Azteca; sur: 14.00 m con Roberto Flores García; oriente: 23.40 m con Roberto Flores García; poniente: 23.40 m con Lourdes García Romero. Superficie aproximada de: 327.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 752/99, ALFREDO MAXIMO ORRUSQUIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera de San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.42 m con Joaquín Puebla Cruz, 3.58 m con callejón Libertad; sur: 21.00 m con Antonio López Coronel; oriente: 17.67 m con José Rosas Solano; poniente: 10.28 m con Andrea López Bacilo, 7.50 m con Joaquín Puebla Cruz. Superficie aproximada de: 241.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 306/99, MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO ARELLANO Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ IZQUIERDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con el mismo; sur: 26.00 m con Fidel Jarillo; oriente: 21.00 m con calle de la Trinidad; poniente: 21.00 m con Cruz Jarillo. Superficie aproximada de: 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 301/99, JACINTA ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con terreno que aún queda a su nombre; sur: 15.00 m con Jaime Solís Bravo; oriente: 15.00 m con camino vecinal; poniente: 15.00 m con terreno que aún queda a su nombre. Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 302/99, JULIETA ARACELI CASTAÑEDA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peñas Rayadas, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.00 m con Maximino Díaz Garduño; sur: 17.00 m con Micaela Reza; oriente: 30.00 m con camino; poniente: 32.00 m con Fidel M. Jardón. Superficie aproximada de: 528.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,126/98, TIANGUIS DOMINICAL (H. AYUNTAMIENTO), promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Trabajo s/nombre, priv. Villada y Libram, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: norte: 80.00 m linda con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; sur: 80.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 165.00 m linda con calle Gregorio Montiel; poniente: 165.00 m linda con calle del Trabajo. Superficie total de: 13,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 01540/99, AMALIA PANTALEON PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.60 m con Jusya Mendoza; sur: 25.00 m con Jesús Becerra; oriente: 20.00 m con Manuel Franco; poniente: 20.00 m con Socorro Pérez y paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 506.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 01527/99, ADOLFO HERNANDEZ MORENO PARA AMADO HERNANDEZ LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.00 m con María Izquierdo; sur: 5.00 m con calle de su ubicación o sea la calle Libertad; oriente: 35.75 m con Adolfo Moreno; poniente: 35.75 m con Agustín Hernández G. Superficie aproximada de: 178.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 01 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 01526/99, LILIA SANDOVAL CRESPO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.15 m con Guadalupe Sandoval Sánchez; sur: 12.15 m con calle Cerrada de Morelos; oriente: 27.65 m con Antonio Sandoval Flores; poniente: 27.65 m con Silvia Sandoval Rodríguez. Superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>. Construcción 60.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 01 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 01522/99, JACINTO CARDENAS MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.83 m con Av. Independencia; sur: 13.39 m con Serapio Mejía Balbuena; oriente: 10.00 m con Serapio Mejía Balbuena; poniente: 10.00 m con Eduardo Soto. Superficie aproximada de: 126.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 01 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 01304/99, VICTORIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.30 m con Juan Cortés; sur: 39.30 m con Esteban Espinoza Vergara; oriente: 11.20 m con Esteban Cruz; poniente: 9.90 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 413.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 01303/99, CONCEPCION SANCHEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: o/noreste: 05.70 m con Bertha González Espinoza; sur: o/sureste: 12.80 m con calle Benito Juárez (Av. Juárez); oriente: o/noroeste: 17.20 m con el vendedor; poniente: o/suroeste: 07.13 m con Av. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 85.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 01541/99, DAVID ALCANTARA VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.60 m con Alfredo Martínez y Felipe Martínez; sur: 23.50 m con calle Leona Vicario, poniente: 15.50 m con Barranca; oriente: 15.50 m con Andrés Alcántara. Superficie aproximada de: 364.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 325/99, LUISA BADILLO RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 45.00 m con camino; al sur: 78.30 m con Camino Viejo, al oriente: 159.80 m con Rancho La Palma; al poniente: 61.50 m y 50.00 m con Juan Márquez, 35.00 m con Juan Márquez. Predio denominado "Tlatelco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 184/99, JOSE FRANCISCO SANCHEZ BELTRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Genaro Sánchez González; al sur: 20.00 m con Mauro Sánchez Flores, al oriente: 20.00 m con carretera Av. México; al poniente: 20.00 m con Genaro Sánchez González, predio denominado "San Juanotla". Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 2839/98, JORGE GRANADOS SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con el Sr. Nemesio Granillo Olivares; sur: 25.00 m linda con calle de Felipe Villanueva, oriente: 24.70 m linda con el Sr. Rómulo Sánchez Durán, poniente: 24.70 m linda con Cutberto Islas y Gloria Islas Célis, predio denominado "Granadoxtitla". Superficie aproximada de: 617.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,120/98, PANTEON CALVARIO (H. AYUNTAMIENTO), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maximino R. Flores y Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas: 31.50, 40.00 m linda con Clemente Becerril Sánchez, Adalberto Trejo Miranda y Luis Trejo Tapia; al sur: 71.50 m linda con Rolando Rivera Valdez; al oriente: 73.00 m linda con Rolando Rivera Valdez; al poniente: 78.25 m linda con Rolando Rivera Valdez. Superficie total de: 5,469.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 1,121/98, MERCADO ROSENDO MONROY CRUZ (H. AYUNTAMIENTO), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. FOVISSTE, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 87.60 m linda con Adolfo López Mateos; al sur: 5 líneas en dirección oeste-este de 16.50 m con lote 20, 2.00 m linda con lote 2, 16.50 m linda con lote 2, 4.70 m linda con calle Amapola y 43.35 m con calle Amapola; al oriente: 43.65 m linda con calle Bugambilias; al poniente: 11.80 y 69.20 m linda con calle Geranios. Superficie total de: 4,979.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 1,122/98, AUDITORIO MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m linda con camino sin nombre; al sur: 2 líneas: 48.20 y 12.15 m lindando éstas dos líneas con Catalina Guzmán; al oriente: 41.70 m linda con carretera a Atlacomulco-San Juan de los Jarros. Superficie total de: 1,255.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 1,123/98, PANTEON MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 221.62 m linda con Adelaido Pérez Cárdenas; al sur: 192.00 m linda con Adelaido Pérez Cárdenas; al oriente: 183.00 m linda con Adelaido Pérez Cárdenas, al poniente: cinco líneas de: 36.00, 60.00, 5.50, 34.00, 57.00 m linda con calle sin nombre. Superficie total de: 40,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 1,124/98, LIENZO CHARRO (H. AYUNTAMIENTO), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fermin J. Villaloz y Manuel Acuña, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: línea curva: 46.70 m linda con Fermin J. Villaloz; al sur: 3 líneas: 17.20, 16.00, 16.20 m linda con Leopoldo Velazco Mercado, Fidel Sanabria y Oficinas SARH; al oriente: 4 líneas: 10.00, 15.50, 33.20, 49.00 m linda con Fidelina Cárdenas Uribe, calle Antonio Vélez, Fidel Sanabria y Leopoldo Velasco Mercado, al poniente; 3 líneas: 41.00, 20.00, 34.00 m linda con Gregorio Montiel, privada sin nombre y oficinas del SARH. Superficie total de: 3,510.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 1,125/98, CAMPOSANTO (H. AYUNTAMIENTO), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rafael F. y Lib. Jorge Jiménez C., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 87.35 m linda con CONALEP; al sur: 90.20 m linda con calle Rafael Favila; al oriente: 60.00 m linda con Veltuar Vázquez Posadas, al poniente: 54.10 m linda con Felipe Plata y CONALEP. Superficie total de: 5,099.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1251.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2988/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.53 m con propiedad del C. Lucas González; sur: 23.53 m con calle Zaragoza; oriente: 68.80 m con propiedad privada; poniente: 68.80 m con Clínica de Salud. Superficie aproximada de: 1,825.624 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1231.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2971/99, ROBERTO ORAN DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Refugio s/n Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 21.00 m con carretera al Refugio; sur: 21.00 m con Manuel Orán Vilchis; oriente: 46.40 m con Servidumbre de Paso; poniente: 47.25 m con Wenceslao Arellano. Superficie aproximada de: 983.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1225.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3231/99, MIGUEL ZEPEDA BALLESTEROS Y TERESA ROSA MARIA MENDIETA SUAREZ, EN REP. DE LA MENOR MARIA ELENA ZEPEDA MENDIETA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sta. María San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Felipe Martínez Gómez; sur: 30.00 m con Enrique Rojas Cano; oriente: 12.00 m con calle Matamoros; poniente: 12.00 m con Casilda Romero. Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1226.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7378/98, PEDRO SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xolalpa, ubicado en la cabecera Municipal de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 11.15 m con Ramón Siles; sur: 11.15 m con Agustín Siles; oriente: 8.60 m con Divina Bernal; poniente: 8.60 m con callejón. Con una superficie de: 95.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1221.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 319/99, GABRIEL RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopancantilla", ubicado en cerrada Benito Juárez número doce, en Xometla, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: norte: 34.48 m con terreno del pueblo; sur: A. 29.18 m con Jaime Rivero Galicia; al sur: B. 4.00 m con callejón sin nombre; oriente: 26.83 m con Vicente Nuevo Jiménez; poniente: A. 26.60 m con Matilde Nueñez y Pilar Rivero Galicia; al poniente: B. 4.00 m con Jaime Rivero Galicia. Con una superficie de: 851.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1221.-29 marzo, 1 y 7 abril.

Exp. 370/98, ORLANDO CORRO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble marcado con los números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 2 de la Joya Santa María, en Chimalhuacan, mide y linda: al norte: 8.81 m con Av. Cooperativismo, 8.62 m con lote 1, al sur: 17.25 m con calle; al oriente: 20.77 m con lote 1, 27.96 m con propiedad privada; al poniente: 48.56 m con calle Eucalipto. Con una superficie de: 666.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1221.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 208/99, FELIPE URBINA ELEUTERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: norte: 117.00 m con Natividad Martínez Espinoza; sur: 117.00 m con Emilio Rubio Severino; oriente: 89.00 m con Juan Cayetano Santos; poniente: 83.00 m con Emilio Rubio Severino. Superficie aproximada de: 9,711.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1222.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 209/99, PASCUAL RUBIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: norte: 112.00 m con Pedro Rubio Sánchez actualmente con Pedro Rubio García; sur: 112.00 m con Ranulfo Monroy Soto; oriente: 43.00 m con Emilio García Maldonado actualmente con Benito García Maldonado; poniente: 43.00 m con Macario Severino Flores. Superficie aproximada de: 4,816.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1223.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 207/99, PEDRO RUBIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: norte: 112.00 m con Basilio Sánchez Cruz; sur: 112.00 m con Pedro Rubio García actualmente con Pascual Rubio Sánchez; oriente: 42.00 m con Benito García Maldonado; poniente: 43.00 m con Macario Severino Flores. Superficie aproximada de: 4,816.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1224.-29 marzo, 1 y 7 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 91,991 de fecha 3 de marzo de 1999, otorgado en el protocolo a mi cargo, EDUARDO NORBERTO, HECTOR GUSTAVO, LAURA ANTONIETA y GERARDO, todos de apellidos RENDON GONZALEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escrituras públicas 63,660 y 63,659 del 14 de enero de 1977, que contienen los testamentos públicos abiertos de Alberto Rendón Medrano y María Antonieta González Ordóñez.

Asimismo la señorita Laura Antonieta Rendón González, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en las mismas escrituras, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., a 4 de marzo de 1999.

El Notario Público Número 3

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.-Rúbrica.

1245.-29 marzo y 8 abril.



INMOBILIARIA WOLDENELI, S.A. DE .C.V.  
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO  
AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 aplicable a lo establecido en el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que por acuerdo de asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Woldeneli, S.A., celebrada el 30 de noviembre de 1987, se acordó entre otros, transformar la Sociedad de Sociedad Anónima de Capital Fijo a Sociedad Anónima de Capital Variable y modificar los Artículos Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo, así como el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos Constitutivos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de marzo de 1999.

Ing. Jaime Woldenberg Marcovich.-Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración.

471-A1.-29 marzo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
1997-2000

PRIMER SINDICO PROCURADOR

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS

"El C. Primer Síndico Procurador de Ecatepec, expediente número DGDUE/1143/98 relativo a la afectación de Avenida Guadiana entre Avenida Central y Valle del Tajo a causa de la construcción del Puente Vehicular Muzquiz, tal y como lo estipula el convenio de fecha 30 de julio de 1997 celebrado entre el H. Ayuntamiento de Ecatepec y el Dr. Adalberto Velázquez Meléndez; ordenó mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas para notificar a colindantes la realización de una verificación de medidas, con el objetivo de cumplimentar el citado convenio, de los predios ubicados en: Av. Valle de Guadiana s/n entre Av. Central y Valle del Tajo Supermanzana. 3, y Valle de Guadiana s/n Esq. con Valle del Tajo Mz. 2 ambos de la Colonia Valle de Aragón Tercera Sección, Lote 39, con una superficie de 309.14 mtrs<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste 45.017, colinda con propiedad privada.  
Al Sureste 9.98, colinda con Avenida Central  
Al Suroeste 45.085, colinda Valle de Guadiana  
Al Noroeste 9.97, colinda con Calle Valle del Tajo.

ATENTAMENTE

ECATEPEC DE MORELOS A 9 DE MARZO DE 1999.

PRIMER SINDICO PROCURADOR.

C. JOSE LUIS SOTO GONZALEZ  
(RUBRICA).

444-A1.-25, 26 y 29 marzo.

INDUSTRIAL DE ESPECIALIDADES QUIMICAS, S.A. DE C.V.  
PRODUCTOS AUXILIARES PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL

"A V I S O"

Para los efectos del artículo 132, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas ausentes, que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, reunida en el domicilio social sito en Plásticos número 25, Colonia Santa Clara Coatitla, Santa Clara, Estado de México, Código Postal 55540, el día 15 de Marzo de 1999, a las 11.30 horas, se aumentó el Capital Variable de la Sociedad en la cantidad de UN MILLON CIEN PESOS, Moneda Nacional, mediante la Capitalización del Pasivo, que tiene la Sociedad, a favor de la señora HELDA GONZALEZ DE BENAVIDES. Lo anterior, se comunica a los accionistas ausentes para que hagan uso, del derecho preferente que les confiere el citado artículo, dentro de los quince días siguientes a la presente publicación.

Santa Clara, Estado de México, a 15 de Marzo de 1999.

SRA. MARISOL BENAVIDES GONZALEZ.  
DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.  
(RUBRICA).

465-A1.-29 marzo.

**INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA. S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., adoptado en su Sesión de esta misma fecha, se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, en el Salón Escocés 1. del hotel Gran Hotel Valle de México, ubicado en Avenida Primero de Mayo 15, esquina Boulevard Manuel Avila Camacho, San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las 10:00 del 30 de abril de 1999, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1998, a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del Comisario de la Sociedad a que se refiere la fracción IV del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1998, incluyendo un informe relativo a utilidades distribuidas y monto de la reserva legal durante los últimos cinco ejercicios sociales. Resolución respecto de los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998.
- II. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes y sus respectivos cargos dentro del Consejo de Administración y designación de Comisarios de la Sociedad a partir de la fecha de esta Asamblea.
- III. Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y al Comisario y Comisario Suplente de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social de 1999.
- IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En los términos del Artículo Vigésimo Sexto de los estatutos de la Sociedad, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el Libro de Registro de Acciones de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Los informes y documentos relacionados con los asuntos listados en el Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Artículo Trigésimo Sexto de los estatutos de la Sociedad, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días de calendario anteriores a la fecha de la Asamblea que habrá de discutirlos, esto es, por lo menos quince días antes del 30 de abril de 1999

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 25 de marzo de 1999.

Carlos Epstein Murguía,  
Presidente y Delegado Especial  
del Consejo de Administración  
de INDUSTRIAS GUILLERMO  
MURGUIA, S.A. DE C.V.  
(Rúbrica).

474-A1.-29 marzo.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997**  
**(PESOS)**

<u>ACTIVO</u>	1998	1997	<u>PASIVO</u>	1998	1997
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Efectivo en bancos y Valores de inmediata realización (Nota 2)	\$ 38,334,530	\$ 11,421,621	Préstamos bancarios y documentos por Pagar (nota 8)	\$ 7,142,962	18,252,851
Cuentas por cobrar usuarios (nota 3)	901,562,045	746,648,987	Comisión Nacional del Agua (nota 9)	1,747,036,303	901,759,010
Cuentas por cobrar municipios	77,429,837	358,799	Compañía de Luz y Fuerza del Centro	6,084,901	5,445,395
Deudores diversos (nota 4)	3,128,571	1,547,911	Proveedores	3,425,654	1,834,966
	982,120,453	748,555,697	Acreedores diversos	4,304,272	5,826,447
Inventarios (nota 2 y 5)	20,640,758	9,992,047	Impuestos retenidos por pagar (Nota 10)	1,037,903	811,484
Pagos anticipados	75,079	825,235	IVA Impuesto al valor agregado por pagar (nota 11)	27,957,288	15,347,637
<b>Total activo circulante</b>	<b>1,041,170,820</b>	<b>770,794,600</b>	Contribuciones de mejoras de Obras Públicas por pagar (nota 12)	44,467,905	20,316,539
			Gobierno del Estado de México (nota 13)	115,883,019	102,592,968
			<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>1,957,340,207</b>	<b>1,072,187,297</b>
			<b>A LARGO PLAZO</b>		
			Préstamos bancarios y documentos por Pagar (nota 9)	0	266,061
			<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 1,957,340,207</b>	<b>\$ 1,072,453,358</b>
Programa de Inversión del GEM (notas 2 y 6)	27,656,410	338,458,049			
			<b>PATRIMONIO</b>		
Inmuebles, instalaciones, plantas de bombeo y equipo (notas 2 y 7)	1,385,000,140	1,032,546,514	APORTACIONES (Nota 14)	\$ 67,653,009	\$ 76,903,919
Menos- Depreciación acumulada	(842,222,023)	(636,511,494)	SUPERAVIT POR REVALUACION	588,986,134	518,221,627
	542,778,117	396,035,020	RESULTADOS ACUMULADOS		
			De ejercicios anteriores	(161,849,057)	(147,745,546)
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>570,434,527</b>	<b>734,493,069</b>	Del ejercicio	(839,320,443)	(14,103,511)
				(1,001,169,500)	(161,849,057)
OTROS ACTIVOS	1,204,503	442,178	<b>Suma el patrimonio</b>	<b>(344,530,357)</b>	<b>\$ 433,276,489</b>
<b>SUMA</b>	<b>\$ 1,612,809,850</b>	<b>\$ 1,505,729,847</b>	<b>SUMA</b>	<b>\$ 1,612,809,850</b>	<b>\$ 1,505,729,847</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

CUENTAS DE ORDEN

FINANCIAMIENTOS AVALADOS POR EL GEM  
NOTA (7)

995,702,597

Ing. Manuel Ortiz García  
Encargado de la Dirección General  
(Rúbrica).

Lic. Luis D.E. García Estrada  
Director de Administración y Finanzas  
(Rúbrica).

C.P. Javier Rangel Téllez  
Subdirector de Finanzas  
(Rúbrica).

C.P. Francisco Javier Ruiz Coronado  
Gerente de Contabilidad y Presupuesto  
(Rúbrica).



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica  
 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
 ESTADOS DE RESULTADOS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997  
 (PESOS)

INGRESOS:	1998	1997
Venta de agua	\$ 494,869,296	\$ 408,833,456
Menos:		
Descuentos sobre ventas (notas 3c y 15)	\$ 69,372,972	\$ 0
Ventas Netas	\$ 425,496,324	\$ 408,833,456
Derechos de conexión	1,326,186	725,267
Servicios	<u>67,834,741</u>	<u>573,570</u>
	494,657,251	410,132,293
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<u>527,098,081</u>	<u>431,581,384</u>
Pérdida Bruta	(32,440,830)	(21,449,091)
<b>GASTOS DE OPERACION:</b>		
Servicios personales	136,718,966	110,761,1331
Servicios generales	82,092,790	105,441,061
Materiales y suministros	<u>5,716,590</u>	<u>6,074,656</u>
	224,528,346	222,277,048
Pérdida de operación	256,969,176	243,726,139
<b>OTROS (INGRESOS) GASTOS:</b>		
Apoyos del GEM	(58,241,346)	(73,300,830)
Actualizaciones y recargos por pagos extemporáneos de impuestos, derechos, aprovechamiento y contribuciones por mejoras	491,424,526	209,940,614
Bajas de activos fijos	(208,109)	(135,318)
Otros (ingresos) gastos	<u>(30,503,582)</u>	<u>(20,691,756)</u>
	402,471,489	115,812,710
<b>Pérdida antes de Partidas Extraordinarias</b>	659,440,665	359,538,849
Partidas Extraordinarias:		
Transferencias por programas del GEM (Nota 2h)	276,234,050	1,722,838,401
Transferencias de obras del dominio público (Nota 2h)	<u>456,113,828</u>	<u>1,377,403,063</u>
Utilidad pérdida Neta en Transferencias GEM	(179,879,778)	345,435,338
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO (nota 16)</b>	<u>\$ (839,320,443)</u>	<u>\$ 14,103,511</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Ing. Manuel Ortiz García  
 Encargado de la Dirección General  
 (Rúbrica).

C.P. Javier Rangel Téllez  
 Subdirector de Finanzas  
 (Rúbrica).

Lic. Luis D.E. García Estrada  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica).

C.P. Francisco Javier Ruiz Coronado  
 Gerente de Contabilidad y Presupuesto  
 (Rúbrica).



# ICATI

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL  
TRABAJO INDUSTRIAL

Licitación Pública

Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 9 y 29 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México; 14, fracción III, y 20, fracción I y III y 20 fracción I y III, 20 Bis, 20 Bis 3, fracción II y IV de su reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables;

### C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
ICATI/LP/001/99	\$ 250 Costo en compranet: \$ 200	06/04/1999	05/04/1999 10:30 horas	07/04/1999 10:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia en diferentes EDAYOs en el Estado de México	52	Elementos

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 Zinacantepec, México No. S/N, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00.

- \* La procedencia de los recursos es: Propia
- \* La forma de pago es: En convocante: En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de abril de 1999 a las 10:30 horas en: Oficinas Centrales, ubicado en: Calle Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 Zinacantepec, México Número S/N, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 07 de abril de 1999 a las 10:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 07 de abril de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 07 de abril de 1999 a las 11:30 horas en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 Zinacantepec, México No. S/N, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

• La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano

• Cualquier información sobre esta licitación será proporcionada en los teléfonos (72) 78-25-77 y 78-20-07 ext. 20 o al fax 78-21-18 con el Sr. Raúl A. Chaparro Michel, Jefe del Depto. de adquisiciones.

• La presente convocatoria se expide en Zinacantepec, Estado de México a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

El Director General

L.A.E. Arturo Sánchez García.-Rúbrica.

1228.-29 marzo.



# AURIS

Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Instituto de Acción Urbana e Integración Social

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

-En la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las quince horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la sala de juntas del noveno piso del edificio ubicado en la calle de Parque de Orizaba No. siete, de la Colonia El Parque, de conformidad con la nueva estructura contemplada en el Manual de Organización del INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, y con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, se reúnen los C.C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, SUBDIRECTORA FINANCIERA, representante de la SECRETARIA DE ADMINISTRACION, así como los representantes de las UNIDADES OPERATIVAS y de la CONTRALORIA INTERNA, para proceder a levantar el acta constitutiva para la integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, quienes después de examinar los antecedentes y la conveniencia de un mejor funcionamiento del comité llegan a los siguientes:

### Acuerdos

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con el objeto de regular las operaciones que realice el Comité en la materia, que dispone el ordenamiento en cuestión y que para el efecto se deba observar el procedimiento de adquisiciones, el Comité Ejecutivo queda integrado de la siguiente manera:

Por el Director de Administración y Finanzas  
 Por la Subdirectora Administrativa  
 Por la Subdirectora Financiera  
 Por un Representante de la Secretaría de Administración (en caso de Licitación Pública).  
 Por el Titular del Área solicitante de los bienes o servicios  
 Por el Titular de la Contraloría Interna, (cuando se trate de Concursos Simplificados).

**SEGUNDO.-** El Comité mencionado en el numeral que antecede, tendrá el carácter de Órgano Colegiado con facultades decisorias sobre las operaciones mercantiles y civiles de su competencia que se efectúen en los términos de la Ley y el Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y demás aplicables sobre la materia.

**TERCERO.-** El Comité que en el presente acto se constituye funcionará, en términos del Artículo 68 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.

**CUARTO.-** La presente Acta Constitutiva deja sin efecto la anterior de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y tres, misma que se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día trece de julio de mil novecientos noventa y tres.

Se levanta la presente, para los efectos legales a que haya lugar, firmándose al calce por los que en ella intervinieron.

### EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

Lic. Javier Hernández Tapia.  
 Director de Administración y Finanzas  
 Rúbrica.

Lic. Graciela Angeles Oliver.  
 Subdirectora Administrativa.  
 Rúbrica.

C.P. Esther Esquinazi Lago.  
 Subdirectora Financiera.  
 Rúbrica.

Lic. Alejandro Camacho Molina.  
 Representante de Secretaría de Administración.  
 Rúbrica.

Lic. José María Ambia Siliceo.  
 Representante de las Unidades Operativas.  
 Rúbrica.

C.P. Lázaro Gurrola Altamira.  
 Contralor Interno.  
 Rúbrica.

Vo. Bo.  
 Ing. Emilio Gil Valdivia.  
 Director General del Instituto de  
 Acción Urbana e Integración Social.  
 Rúbrica.



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
Organismo Público Descentralizado del Estado de México

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>CIRCULANTES:</b>		<b>CIRCULANTES:</b>	
CAJA Y BANCOS	\$ 888,007.22	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 386,514.79
GASTOS A COMPROBAR	7,960.00		
DEUDORES DIVERSOS	400,707.11		
<b>TOTAL DEL CIRCULANTE:</b>	<b>\$ 1,296,674.33</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE:</b>	<b>\$ 386,514.79</b>
<b>FIJO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 228,843.35	PATRIMONIO	\$ 504,843.35
REEXP. DE EQ. DE COMP	10,240.86	REEXP. DE EQ. DE COMP.	10,240.86
DEPRECIACION COMPUTO	-15,007.78	RESULTADO ANTERIOR	126,503.38
DEPRECIACION REEXP.	-680.58	RESULTADO DEL EJERC.	767,967.80
<b>TOTAL DEL FIJO:</b>	<b>223,395.85</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,409,555.39</b>
DIFERIDO			
INV. EN INSTALACIONES	\$ 276,000.00		
<b>TOTAL DEL DIFERIDO:</b>	<b>276,000.00</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,409,555.39</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 1,796,070.18</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,796,070.18</b>

CUENTAS DE ORDEN	DEUDOR	ACREEDOR
MOBILIARIO Y EQ. EN RESG.	49,490.25	
RESG. DE MOBILIARIO Y EQUIPO		49,490.25
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 49,490.25</b>	<b>\$ 49,490.25</b>

PRESUPUESTO	DEUDOR	ACREEDOR
PRESUP. POR EJERCER	1,272,069.28	
PRESUP. EJERCIDO	1,320,698.40	
PRESUP. COMPROMET.	386,514.79	
PRESUP. AUTORIZADO		2,979,282.47
	<b>\$ 2,979,282.47</b>	<b>\$ 2,979,282.47</b>

JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. VICTOR E. TOTOTZINTLE GOMEZ.-Rúbrica.

DIRECTOR

ING. OSCAR CASTELLANOS HERNANDEZ.-Rúbrica.

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 13, fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Los Estados Financieros, fueron aprobados en la Sesión Extraordinaria No. 1 por la Junta Directiva, el día 24 de Marzo de 1999. Los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Contable y Administrativo "Jardón y Asociados, S.C". (C.P. José de la Cruz Jardón), según dictamen del 15 de Febrero de 1999.

1237.-29 marzo.



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
Organismo Público Descentralizado del Estado de México

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	PARCIAL	TOTAL
<b>INGRESOS</b>		\$ 2,482,292.15
INGRESOS PROPIOS	\$ 362,328.51	
INGRESOS POR TRANSFERENCIA FEDERAL	1,254,990.34	
INGRESOS POR TRANSFERENCIA ESTATAL	864,973.30	
<b>MENOS</b>		1,722,317.96
GASTOS DE OPERACION	\$ 1,414,629.60	
GASTOS POR ORTOGAMIENTO DE BECAS	16,000.00	
GASTOS POR INVERSIONES	276,000.00	
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	15688.36	
<b>MAS</b>		7,993.61
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 8,577.20	
(-) GASTOS FINANCIEROS	583.59	
<b>RESULTADO DE EJERCICIO</b>		<b>767,967.80</b>

JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. VICTOR E. TOTOTZINTLE GOMEZ.-Rúbrica.

DIRECTOR

ING. OSCAR CASTELLANOS HERNANDEZ.-Rúbrica.

1237.-29 marzo.

ORGANISMO DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE NAUCALPAN

**oapas**  
**Naucalpan**  
**1997-2000**

REUNION DE CONSEJO NUMERO CATORCE.

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en el local que ocupa el salón de acuerdos del Palacio Municipal, los miembros integrantes del H. Consejo Directivo del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, con objeto de llevar a cabo su CATORCEAVA SESION, PRIMERA EXTRAORDINARIA de 1999.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ	PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL O.A.P.A.S.	SI
ING. JOSE JAVIER CAZOLA NUÑO	VICEPRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL O.A.P.A.S.	SI
C. ANTONIO LARA VAZQUEZ	VOCAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	SI
C. EDMUNDO GUEVARA RODRIGUEZ	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES	NO
ING. KNUT ZACHARIAS	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	SI
DR. RICARDO WASHINGTON CRUCES	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES	SI
LIC. LEONEL ALBARRAN ECHEVERRIA	COMISARIO DEL O.A.P.A.S.	SI
ING. EDUARDO CONTRERAS FERNANDEZ	SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE O.A.P.A.S.	SI

También asistió a esta sesión el ciudadano Ing. Armando Pérez Moreno, Director General del Organismo.

ORDEN DEL DIA  
CATORCEAVA REUNION  
SEGUNDA REUNION (PRIMERA EXTRAORDINARIA) 1999

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACION DEL CONSEJO Y DECLARACION DE QUORUM.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION EN SU CASO.
4. LECTURA DEL ACTA DE CONSEJO ANTERIOR, EN SU CASO APROBACION Y FIRMA DEL ACTA.
5. PUNTO UNICO.

**PRESENTACION PROPUESTA A CONSIDERARA SOBRE DESCUENTOS A APLICARSE AL PAGO ANUAL DE CUOTA FIJA EN LA ZONA POPULAR. DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION.**

Enseguida, se pasó al desahogo de los puntos referidos en el ORDEN DEL DIA, en los términos siguientes:

**PRIMERO Y SEGUNDO.-** Ambos puntos fueron desahogados al inicio de la presente Sesión, dando por resultado lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo No. 16 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, vigente para el Estado de México, se declara abierta la presente Sesión, ya que existe Quórum, por encontrarse presentes la totalidad de los CC. Consejeros.

**TERCERO.-** El C. Ing. Eduardo Contreras Fernández, procedió a dar lectura al Orden del Día.



Al término, quedó en consideración de la mesa para los comentarios de rigor, y no habiéndose registrado comentario alguno, procedieron a emitir su voto correspondiente los CC. Consejeros:

CONSEJERO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
C. ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ	SI		
C. JOSE JAVIER CAZOLA NUÑO	SI		
C. ANTONIO LARA VAZQUEZ	SI		
C. EDMUNDO GUEVARA RODRIGUEZ			
ING. KNUT ZACHARIAS	SI		
C. RICARDO WASHINGTON CRUCES	SI		

Después de haberse realizado la votación de sus miembros presentes, la que fue exteriorizada con cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, se tomó el siguiente:

**ACUERDO NUMERO OAP-902-060**

**Se acepta en todos y cada uno de sus puntos El Orden del Día para la presente Sesión.**

**CUARTO.-** Para el desahogo de este punto el Ing. Armando Pérez Moreno, por instrucciones de la Presidencia, procede a dar lectura al Acta que se identifica con el número Trece, levantada con motivo de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 1999 del H. Consejo Directivo del Organismo, que tuvo lugar el día quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve, misma que se encuentra formando parte de los papeles de trabajo entregados a los CC. Consejeros.

Al término de la lectura del Acta de referencia, el mencionado documento quedó a consideración de la mesa para los comentarios de rigor, no habiéndolos, el H. Consejo Directivo llevó a cabo la votación respectiva.

CONSEJERO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
C. ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ	SI		
C. JOSE JAVIER CAZOLA NUÑO	SI		
C. ANTONIO LARA VAZQUEZ	SI		
C. EDMUNDO GUEVARA RODRIGUEZ			
ING. KNUT ZACHARIAS	SI		
C. RICARDO WASHINGTON CRUCES	SI		

Después de haberse realizado la votación de sus miembros presentes, la que fue exteriorizada con cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, se tomó el siguiente:

**ACUERDO NUMERO OAP-902-061**

**Se aprueba en todos y en cada uno de sus términos el Acta que se identifica con el número Trece, levantada con motivo de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 1999 del H. Consejo Directivo del Organismo, que tuvo lugar el día quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Quedando a disposición del Presidente del H. Consejo Directivo y el Secretario del mismo, para su firma.**

**QUINTO.-** Para el desahogo de este punto, el Ing. Eduardo Contreras Fernández, por instrucciones de la Presidencia procede a presentar y dar lectura de la propuesta de descuento general al pago anualizado de cuota fija en la zona popular.

Atento a la difícil situación por la que atraviesa el país, y con objeto de apoyar a la economía familiar de la población de escasos recursos en el municipio, por propuesta del Presidente Municipal, se somete a consideración del H. Consejo Directivo del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, un descuento especial aplicable al pago anual de la tarifa de cuota fija para zona popular, del Artículo 72, fracción I. Para uso doméstico, inciso B). Si no existe aparato medidor.....- publicación de Tarifas "Precios Públicos" del 24 de febrero de 1999. El descuento propuesto es del 40 % sobre la base del pago anual de \$ 675.90 (seiscientos setenta y cinco pesos 90/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 405.54 (cuatrocientos cinco pesos 54/100 M.N.).

Sobre esta cantidad, adicionalmente se podrán aplicar los descuentos por pago adelantado de la anualidad (seis bimestres en una sola exhibición), según el Acuerdo OAP-901-056, así como los descuentos a pensionados, jubilados, discapacitados, personas de la tercera edad y viudas sin ingresos fijos, como lo establece el Acuerdo OAP-901-058.

Al término de la lectura de la propuesta de referencia, el mencionado documento quedó a consideración de la mesa para los comentarios de rigor, mismos que fueron externados por todos los Consejeros, haciendo una solicitud especial el Decimoquinto Regidor y Vocal representante del Ayuntamiento, C. Antonio Lara Vázquez, de asentar en la redacción de la presente acta los siguientes planteamientos que presenta, se transcribe lo siguiente:

Siendo éste Consejo Directivo depositario de la voluntad del pueblo y que somos los administradores de los recursos que se destinan al Municipio de Naucalpan para su servicio, y atendiendo a la solicitud que hicieron vecinos de varias colonias para que se les explicara por parte del Organismo de Agua Potable en su comunidad, sobre las tarifas que regirán durante el año 1999, y la forma de funcionamiento e instalación de medidores en sus comunidades, solicité al Organismo de Agua Potable que enviará un técnico el pasado domingo 07 de marzo del año en curso, a la colonia Huertas II, III, dado que aún no se ha recibido el servicio solicitado, reitero la petición para aclarar dudas de los usuarios. En esta reunión y otras que he tenido con diferentes

representantes de comunidades me solicitaron que hiciera la petición en el seno de este Consejo Directivo, para que el subsidio de varios millones de pesos que el Organismo otorgará para la compra de dichos medidores, fuera utilizado en la compra de Agua en Bloque, para que de esta forma los costos en las tarifas para los consumidores del Municipio fueran más accesibles, asimismo, manifestaron que no se niegan a la instalación de medidores, pero consideran que la instalación debe darse hasta que reciban el suministro de Agua Potable en forma regular, de la misma manera que la zona residencial.

No habiendo más comentarios, el H. Consejo Directivo llevó a cabo la votación respectiva:

CONSEJERO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
C. ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ	SI		
C. JOSE JAVIER CAZOLA NUÑO	SI		
C. ANTONIO LARA VAZQUEZ	SI		
C. EDMUNDO GUEVARA RODRIGUEZ			
ING. KNUT ZACHARIAS	SI		
C. RICARDO WASHINGTON CRUCES	SI		

Después de haberse realizado la votación de sus miembros presentes, la que fue exteriorizada con cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se tomó el siguiente:

**ACUERDO NUMERO OAP-902-062**

Se aprueba el descuento especial del 40 % a la tarifa de precios público para pago anual "Zona Popular, Cuota Fija". Sobre el precio descontado, en su caso, se podrán aplicar adicionalmente los descuentos por pago anticipado de anualidad, así como los descuentos a pensionados, jubilados, discapacitados, personas de la tercera edad y viudas sin ingresos fijos, instruyendo al Director General del Organismo Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, para que proceda con su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", con la mayor brevedad posible.

En uso de la palabra, el C. Eduardo Contreras Fernández, actuando en su carácter de Secretario del H. Consejo, da cuenta a la Presidencia del H. Consejo, que se han desahogado todos los puntos DEL ORDEN DEL DIA, por lo que, con base en esta información, la Presidencia declara concluida la CATORCEAVA SESION, PRIMERA EXTRAORDINARIA de 1999 del H. Consejo Directivo; siendo las veintiuna horas con treinta minutos del día en que se actúa.

C. ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ.  
PRIMER REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
(Rúbrica).

ING. EDUARDO CONTRERAS FERNANDEZ.-Rúbrica.  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
(Rúbrica).

**LISTA DE ASISTENCIA**

CATORCEAVA reunión, primera extraordinaria 1999.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ	PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL O.A.P.A.S.	SI
ING. JOSE JAVIER CAZOLA NUÑO	VICEPRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL O.A.P.A.S.	SI
C. ANTONIO LARA VAZQUEZ	VOCAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	SI
C. EDMUNDO GUEVARA RODRIGUEZ	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES	NO
ING. KNUT ZACHARIAS	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	SI
DR. RICARDO WASHINGTON CRUCES	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES	SI
LIC. LEONEL ALBARRAN ECHEVERRIA	COMISARIO DEL O.A.P.A.S.	SI
ING. EDUARDO CONTRERAS FERNANDEZ	SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	SI

Se firma la presente acta que consta de seis fojas útiles el día veintidós de marzo de 1999.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
 Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan



ESTADO DE POSICION FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL  
 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AÑO 1998		AÑO 1997		VARIACIONES
<b>ACTIVO</b>					
<b>CIRCULANTE</b>					
Caja	\$	5,000.00		0.00	\$ 5,000.00
Bancos	\$	401,631.24	\$	82,030.82	\$ 319,600.42
Almacén	\$	8,032.62	\$	8,032.62	0.00
Deudores Diversos	\$	68,103.53		0.00	\$ 68,103.53
Gastos por aplicar		0.00		0.00	0.00
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$</b>	<b>482,767.39</b>	<b>\$</b>	<b>90,063.44</b>	<b>\$ 392,703.95</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>					
Mobiliario y Equipo	\$	243,365.92		0.00	\$ 243,365.92
Edificios y Terrenos	\$	4,150,971.37		0.00	\$ 4,150,971.37
Vehículos	\$	49,490.25		0.00	\$ 49,490.25
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>	<b>\$</b>	<b>4,443,827.54</b>		<b>0.00</b>	<b>\$ 4,443,827.54</b>
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>4,926,594.93</b>	<b>\$</b>	<b>90,063.44</b>	<b>\$ 4,836,531.49</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Acreedores Diversos	\$	1,312.77	\$	44,729.19	\$ (43,416.42)
Impuestos por pagar	\$	19,494.11		0.00	\$ 19,494.11
Descuentos por faltas, retardos.					0.00
<b>SUMA PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$</b>	<b>20,806.88</b>	<b>\$</b>	<b>44,729.19</b>	<b>\$ (23,922.31)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$</b>	<b>20,806.88</b>	<b>\$</b>	<b>44,729.19</b>	<b>\$ (23,922.31)</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio	\$	160,200.43		0.00	\$ 160,200.43
Resultado del Ejercicio	\$	4,685,979.28	\$	45,334.25	\$ 4,640,645.03
Resultado de Ejercicios Años Anteriores	\$	59,608.34		0.00	\$ 59,608.34
<b>SUMA PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>4,905,788.05</b>	<b>\$</b>	<b>45,334.25</b>	<b>\$ 4,860,453.80</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>4,926,594.93</b>	<b>\$</b>	<b>90,063.44</b>	<b>\$ 4,836,531.49</b>

NOTA: ESTE DOCUMENTO SE PUBLICA EN CUPLIMIENTO AL ARTICULO 13 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE ORGANISMOS Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LOS EDOS. FINANCIEROS FUERON APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA No. 01 POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL DIA 23 DE MARZO DE 1999.

LOS EDOS. FINANCIEROS FUERON AUDITADOS POR EL DESPACHO DURAN VILLEGAS Y ASOC. S.C., SEGUN DICTAMEN DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1999.

Elaboro  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 C.P. JOSE A. SALDAÑA MEDINA  
 (RUBRICA).

Revisó  
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS  
 ADMINISTRATIVOS  
 LIC. MICAELA VELAZQUEZ TORRES  
 (RUBRICA).

Vo. Bo.  
 EL DIRECTOR  
 ING. SERGIO A. ORTIZ GARCIA  
 (RUBRICA).



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Comisión del Agua del Estado de México



#### Acta Constitutiva del Comité Ejecutivo de Adquisiciones

Siendo las 11:00 del día 23 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en las oficinas que ocupa la Comisión del Agua del Estado de México, sita en la calle de Joselillo número 11, Colonia El Parque, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 2, 68 y 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, se procede a la Constitución del Comité Ejecutivo de Adquisiciones de la Comisión del Agua del Estado de México, en los siguientes términos:

#### Primero:

Con objeto de regular las operaciones que realice el Comité en la materia, que dispone el ordenamiento en cuestión y que para el efecto se deba observar el procedimiento de adquisiciones, el Comité Ejecutivo queda integrado de la siguiente manera:

- Por el Subdirector de Adquisiciones y por el Subdirector de Finanzas, cuyos titulares intervendrán en los actos de licitación pública y concurso simplificado, cuando así se requiera, los titulares serán representados por el servidor público que designen.
- Por el área solicitante que requiera los bienes y servicios.
- Por un representante de la Secretaría de Administración, quien intervendrá en las licitaciones públicas
- En concursos simplificados, un representante de la Contraloría Interna con voz pero sin voto.

#### Segundo:

Los integrantes del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, tienen el mismo nivel jerárquico e iguales responsabilidades en el proceso de análisis, evaluación y selección de las ofertas que contengan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de México y que serán soportadas mediante dictamen que de manera colegiada emita el citado Comité Ejecutivo, para la adjudicación de los pedidos y/o contratos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

**DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
(RUBRICA).**

**SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
(RUBRICA).**

**POR LA CONTRALORIA INTERNA  
CON VOZ PERO SIN VOTO  
(RUBRICA).**



**Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Comisión del Agua del Estado de México**



**Acta Constitutiva del Comité Ejecutivo de Enajenaciones**

En la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, siendo el día 23 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los CC. Subdirector de Adquisiciones, el Subdirector de Finanzas, así como el representante de la Contraloría Interna, para proceder a realizar el levantamiento del acta constitutiva para la integración del Comité Ejecutivo de Enajenaciones de la Comisión del Agua del Estado de México, quienes manifiestan que se cuenta con los siguientes:

**Hechos**

1. De conformidad con los artículos 2 y 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, la integración del Comité de Enajenaciones quedará de la siguiente manera:
  - Por el Subdirector de Adquisiciones y por el Subdirector de Finanzas. Cuando así se requiera, los titulares serán representados por el servidor público que designen.
  - Por el área solicitante.
  - Por un representante de la Secretaría de Administración.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo de Enajenaciones, tienen el mismo nivel jerárquico e iguales responsabilidades en el proceso de análisis, evaluación y selección de las ofertas que contengan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de México y que serán soportadas mediante dictamen que de manera colegiada emita el citado Comité Ejecutivo, para la adjudicación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
(RUBRICA).**

**SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
(RUBRICA).**

**POR LA CONTRALORIA INTERNA  
CON VOZ PERO SIN VOTO  
(RUBRICA).**

1234.-29 marzo.



**Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Comisión del Agua del Estado de México**



**Acta Constitutiva del Comité Ejecutivo de Arrendamientos**

En la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, siendo el día 23 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los CC. Subdirector de Servicios, Subdirector de Finanzas, así como el representante de la Contraloría Interna, para proceder a realizar el levantamiento del acta constitutiva para la integración del Comité Ejecutivo de Arrendamientos de la Comisión del Agua del Estado de México, quienes manifiestan que se cuenta con los siguientes:

**Hechos**

1. De conformidad con los artículos 2 y 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, la integración del Comité de Arrendamientos quedará de la siguiente manera:
  - Por el Subdirector de Servicios y por el Subdirector de Finanzas, cuyos titulares intervendrán en los actos de licitación pública y concurso simplificado. Cuando así se requiera, los titulares serán representados por el servidor público que designen.
  - Por el área solicitante que requiera los bienes o servicios.
  - Por un representante de la Secretaría de Administración, quien intervendrá en las licitaciones públicas.
  - En concursos simplificados, un representante de la Contraloría Interna, con voz pero sin voto.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo de Arrendamientos, tienen el mismo nivel jerárquico e iguales responsabilidades en el proceso de análisis, evaluación y selección de las ofertas que contengan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de México y que serán soportadas mediante dictamen que de manera colegiada emita el citado Comité Ejecutivo, para la adjudicación de los contratos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

**DIRECTOR DE SERVICIOS  
(RUBRICA).**

**SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
(RUBRICA).**

**POR LA CONTRALORIA INTERNA  
CON VOZ PERO SIN VOTO  
(RUBRICA).**

1234.-29 marzo.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario  
Protectora de Bosques

**PROBOSQUE**

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS  
EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997  
(PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
<u>CIRCULANTE</u>		
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	1,760,023	1,315,664
CUENTAS POR COBRAR	4,500	12,134,983
INVENTARIOS	25,032,378	5,818,877
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,049,082	2,000
	<hr/>	<hr/>
SUMA EL CIRCULANTE	31,845,983	19,271,524
 <u>FIJO (NETO)</u>		
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	44,022,426	33,751,205
	<hr/>	<hr/>
SUMA ACTIVO	<u>75,868,409</u>	<u>53,022,729</u>
 <u>PASIVO</u>		
<u>A CORTO PLAZO</u>		
CUOTAS E IMPUESTOS POR PAGAR	5,488,511	4,553,506
PROGRAMAS POR APLICAR GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	1,287,210	4,636,913
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,060,311	7,600,452
	<hr/>	<hr/>
SUMA PASIVO CORTO PLAZO	11,836,032	16,790,871
 <u>PATRIMONIO</u>		
PATRIMONIO	60,093,014	35,854,971
SUPERAVIT POR REVALUACION	22,473,815	13,583,213
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(13,206,326)	(15,658,665)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5,328,126)	2,452,339
	<hr/>	<hr/>
SUMA EL PATRIMONIO	64,032,377	36,231,858
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>75,868,409</u>	<u>53,022,729</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

ELABORO  
C.P. JAVIER GONZALEZ LOZANO  
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y  
CONTROL PRESUPUESTAL  
(RUBRICA).

REVISO  
LIC. RICARDO CHEMOR AVILA  
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS  
(RUBRICA).

AUTORIZO  
ING. JESUS B. CARDEÑA RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

# SEIEM

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

ACTIVO	1998	1997
<b>CIRCULANTE</b>		
DISPONIBILIDADES	\$ 27,745,924	\$ 15,871,435
CUENTA CORRIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	526,464,075	599,985,844
DEUDORES DIVERSOS	547,292	1,154,721
INVENTARIO	140,043,162	129,741,485
	<u>694,800,453</u>	<u>746,753,485</u>
<b>FIJO</b>		
TERRENOS	5,803,581,234	4,671,915,138
CONSTRUCCIONES	2,499,948,854	1,891,806,033
MOBILIARIO Y EQUIPO	966,498,956	745,472,451
	<u>9,270,029,044</u>	<u>7,309,193,622</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	(735,453,766)	(498,981,444)
ACTIVO NETO	<u>8,534,575,278</u>	<u>6,810,212,178</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 9,229,375,731</u>	<u>\$ 7,556,965,663</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
PROVEEDORES	\$ 84,566,265	\$ 105,356,226
ACREEDORES DIVERSOS	72,013,819	51,132,835
REMUNERACIONES POR PAGAR	36,612,470	249,210,181
IMPUESTOS POR PAGAR	264,227,038	140,374,295
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>457,419,592</u>	<u>546,073,537</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
FONDO SOCIAL PERMANENTE	5,826,167,010	5,941,043,818
PATRIMONIO POR DONACION	30,879,491	25,334,466
PATRIMONIO POR REVALUACION	3,167,252,075	1,120,453,854
RESULTADO (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES	(121,592,942)	(73,272,822)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(130,749,495)	(2,667,190)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>8,771,956,139</u>	<u>7,010,892,126</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 9,229,375,731</u>	<u>\$ 7,556,965,663</u>

M. EN C. CARLOS LEON HINOJOSA  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ  
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS  
(RUBRICA).

ESTE DOCUMENTO SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 13 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA No. 1 POR EL CONSEJO DIRECTIVO, EL DIA 26 DE MARZO DE 1999, LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON AUDITADOS POR EL DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S.C. (C.P. FERNANDO BAZ FERREIRA), SEGUN DICTAMEN DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1999.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS  
INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997  
(Cifras en pesos)

	1998	1997	1998	1997
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
EFFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION INMEDIATA	\$ 20,365,765	\$ 23,480,628	\$	\$ 53,682
IVA PENDIENTE DE ACREDITAR	5,500,390	4,423,874		1,607,722
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	11,922,276	29,431,526		952,504
INVENTARIOS	82,044,702	173,888,075		2,613,908
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>119,833,133</b>	<b>231,224,103</b>	<b>15,375,633</b>	<b>2,613,908</b>
<b>FIJO:</b>				
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO DE DEPRECIACION	2,788,147	2,769,412		28,114,409
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	13,850,493	13,238,542		68,400
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>31,998,172</b>	<b>30,796,717</b>	<b>16,622,539</b>	<b>88,400</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO APORTADO	151,896,270			142,874,196
SUPERAVIT POR REVALUACION	(120,775,785)			(17,968,235)
RESULTADOS ACUMULADOS	73,353,116			91,529,379
<b>SUMA DEL PATRIMONIO</b>	<b>104,473,601</b>	<b>216,435,340</b>	<b>136,471,773</b>	<b>247,232,057</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 136,471,773</b>	<b>\$ 247,232,057</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 247,232,057</b>

C.P. CARLOS ALBERTO AURA ALVA  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

C.P. MARTIN BERNAL ABARCA  
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS  
(RUBRICA).

C.P. JULIO ANGEL MOCTEZUMA MENDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
(RUBRICA).

1227.-29 marzo.